

72

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C.,

TUTELA Nro.: 110013103024201900195
ACCIONANTE: OLGA CECILIA ROJAS MURCIA
ACCIONADA: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Teniendo en cuenta que no aparece ninguna súplica adicional de las partes, ni se observa la ocurrencia de situación alguna de corrección, aclaración, adición o necesidad de hacer un control de legalidad al asunto de la referencia. Por secretaría, y dentro de la oportunidad que corresponda dese cumplimiento a lo previsto en el ordinal CUARTO del auto de veintinueve (29) de octubre del presente año (fl. 69)

CÚMPLASE,


HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

d.a.p.m